

Número 48.- Sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Gobierno Local en primera convocatoria el miércoles, día treinta de diciembre del año dos mil veinte.

ASISTENTES

Presidente

D. José Javier Ruiz Arana

Tenientes de Alcalde

D. Daniel Manrique de Lara Quirós

D^a Encarnación Niño Rico

D^a Esther Mercedes García Fuentes

D. Manuel Jesús Puyana Gutierrez

Concejal

D^a Juana M^a Montes Delgado

D. José Antonio Medina Sánchez

Interventor Accidental

D. Agustín Ramírez Domínguez

Secretario General Accidental

D. Miguel Fuentes Rodríguez

En la Villa de Rota, siendo las catorce horas y tres minutos del miércoles, día treinta de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Comisiones, sita en el Palacio Municipal Castillo de Luna, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria y urgente.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente D. José Javier Ruiz Arana, y asisten las personas que anteriormente se han relacionado.

Abierta la sesión, fueron dados a conocer los asuntos que figuran en el orden del día, previamente distribuido.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Alcalde se justifica la urgencia de la sesión en que se trata de tres expedientes relativos a subvenciones y que deben de ser aprobados antes de finalizar el año, pero se han concluido después de la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO PARA APROBAR PARCIALMENTE LA CUENTA JUSTIFICATIVA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA MUNICIPAL MAESTRO ENRIQUE GALÁN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA GASTOS DE "ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA" DEL AÑO 2019.

Vista la propuesta presentada por la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, D^a Esther García Fuentes, de fecha 30 de diciembre de 2020, con el siguiente contenido:

"Teniendo en cuenta que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30/12/2019, al punto 3º, se aprueba otorgar una subvención a la ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA MUNICIPAL MAESTRO ENRIQUE GALÁN, con CIF núm. [REDACTED], para sufragar el 86,67 % de los gastos de "ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA" del año 2019, por importe de SESENTA Y CINCO MIL EUROS (65.000,00 €), correspondiendo 60.000,00 € en concepto de gastos de reparación y mantenimiento de instrumentos, material fungible, reposición y mantenimiento de uniformes, papelería y otros, así como becas de estudio; y 5.000,00 € en concepto de gastos ocasionados como inversión en la compra de instrumentos musicales nuevos, sobre un presupuesto aceptado de SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €), y con un plazo de ejecución comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Considerando lo señalado en el apartado "Forma de pago: Anticipado 100% una vez recaída resolución de concesión" de la resolución de concesión, el Ayuntamiento efectuó transferencias bancarias de la subvención en las siguientes fechas:

- CINCO MIL EUROS (5.000,00 €), en concepto de subvención para la compra de instrumentos, con fecha 26/02/2020.
- NUEVE MIL EUROS (9.000,00 €), en concepto de primer pago a cuenta de la subvención para gastos corrientes 2019.

Conociendo que En fecha de 22/12/2020 (R.M.E. nº [REDACTED]) la ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA MUNICIPAL MAESTRO ENRIQUE GALÁN presentó en la Oficina de Atención al Ciudadano la documentación justificativa que se detalla a continuación:

- Documento de fecha 22/12/2020 de JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN suscrito y firmado por Dña. M^a del Carmen González García con D.N.I. núm. [REDACTED], en calidad de presidenta de la ASOCIACIÓN

MUSICAL BANDA MUNICIPAL MAESTRO ENRIQUE GALÁN, en el que detalla la documentación que presenta.

- Anexo 1: Relación de gastos de las actividades, con identificación de acreedores, facturas, importes y fechas de emisión.
- Anexo 2: Declaración de otras subvenciones solicitadas o recibidas para la misma finalidad, sin marcar ninguna casilla.
- Anexo 3: Declaración de aplicación de fondos.
- Memoria de las actividades realizadas.
- Facturas justificativas de los gastos, con el siguiente detalle:

Reparación, mantenim.instrumentos

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA
31940	04/02/2019	[REDACTED]	232,32
32027	16/04/2019	[REDACTED]	100,00
32248	14/12/2019	[REDACTED]	620,00
20098	23/12/2019	[REDACTED]	450,00
		SUMA	1.402,32

Mat.fungible:cañas,baquetas,parches

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA
O-189	07/02/2019	[REDACTED]	463,49
O-628	16/05/2019	[REDACTED]	567,60
O-869	26/06/2019	[REDACTED]	68,00
O-871	27/06/2019	[REDACTED]	12,50
O-1531	21/10/2019	[REDACTED]	152,00
O-1613	05/11/2019	[REDACTED]	275,00
O-2001	26/12/2019	[REDACTED]	185,00
268/19	14/03/2019	[REDACTED]	184,00
		SUMA	1.907,59

Reposición y manten.uniformes

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA
[REDACTED]	30/12/2019	[REDACTED]	25.482,60
		SUMA	25.482,60

Papelería, asesoría y otros

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA
[REDACTED]	16/12/2019	[REDACTED]	135,00
[REDACTED]	07/06/2019	[REDACTED]	531,00
[REDACTED]	30/09/2019	[REDACTED]	148,90
[REDACTED]	30/01/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	27/02/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	25/03/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	29/04/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	28/05/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	26/06/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	29/07/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	27/08/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	27/09/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	28/10/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	27/11/2019	[REDACTED]	90,75
[REDACTED]	26/12/2019	[REDACTED]	90,75
		SUMA	1.903,90

Compra de instrumentos

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA
[REDACTED]	21/03/2019	[REDACTED]	1.925,00

	27/12/2019		2.805,00
	18/06/2019		270,00
		SUMA	5.000,00

Becas de estudio

1º cuatrimestre 2019	2º cuatrimestre 2019	3º cuatrimestre 2019	TOTAL BECAS
9.528,00	9.876,00	10.116,00	29.520,00

Suponiendo un total presentado de SESENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (60.216,41 €).

Visto el informe de fiscalización núm. 2020-1510 de fecha 29/12/2020 emitido por la Intervención Municipal, cuyos apartados CUARTO y CONCLUSIÓN disponen:

“CUARTO.- Examinada la documentación presentada, se observa que pueden aceptarse como válidas, por ajustarse al objeto de la subvención y al presupuesto inicialmente aceptado en la solicitud, las siguientes facturas:

	<i>Reparación, mantenim.instrumentos</i>			
FACTURA ACEPTADO	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA	IMPORTE
	04/02/2019		232,32	232,32
	16/04/2019		100,00	100,00
	14/12/2019		620,00	620,00
	23/12/2019		450,00	450,00
		SUMA	1.402,32	1.402,32

	<i>Mat.fungible:cañas,baquetas,parches</i>			
FACTURA ACEPTADO	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA	IMPORTE
	07/02/2019		463,49	463,49
	16/05/2019		567,60	567,60
	26/06/2019		68,00	68,00
	27/06/2019		12,50	12,50
	21/10/2019		152,00	152,00
	05/11/2019		275,00	275,00
	26/12/2019		185,00	185,00
	4/03/2019		184,00	184,00
		SUMA	1.907,59	1.907,59

	<i>Reposición y manten.uniformes</i>			
FACTURA ACEPTADO	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA	IMPORTE
	30/12/2019		25.482,60	25.482,60
		SUMA	25.482,60	25.482,60

	<i>Papelería, asesoría y otros</i>			
FACTURA ACEPTADO	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA	IMPORTE
	16/12/2019		135,00	135,00
	07/06/2019		531,00	531,00
	30/09/2019		148,90	148,90
	30/01/2019		90,75	90,75
	27/02/2019		90,75	90,75
	25/03/2019		90,75	90,75
	29/04/2019		90,75	90,75
	28/05/2019		90,75	90,75
	26/06/2019		90,75	90,75
	29/07/2019		90,75	90,75
	27/08/2019		90,75	90,75
	27/09/2019		90,75	90,75
	28/10/2019		90,75	90,75
	27/11/2019		90,75	90,75
	26/12/2019		90,75	90,75

Compra de instrumentos

FACTURA FECHA ACEPTADO	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA	IMPORTE
21/03/2019		1.925,00	1.925,00
27/12/2019		2.805,00	2.805,00
18/06/2019		270,00	270,00
SUMA		5.000,00	5.000,00

Becas de estudio

1º cuatrim. 2019 ACEPTADO	2º cuatrim. 2019	3º cuatrim. 2019	TOTAL BECAS	IMPORTE
9.528,00	9.876,00	10.116,00	29.520,00	29.520,00

Suponiendo un total aceptado de SESENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (60.216,41 €), lo que da lugar a una subvención final por importe de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (64.333,33 €), produciéndose una pérdida parcial de derecho a cobro por importe de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (667,00 €).

CONCLUSIÓN

Fiscalizada la documentación anterior, se informa que la cuenta justificativa ha sido presentada fuera de plazo.

Igualmente, señalar que el Ayuntamiento no realizó ningún requerimiento de justificación a la ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA MUNICIPAL MAESTRO ENRIQUE GALÁN, no cumpliendo así con lo establecido en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que debe tenerse en cuenta la justificación presentada y entenderse aceptada, informándose PARCIALMENTE FAVORABLE la cuenta justificativa por importe de SESENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (60.216,41 €), suponiendo una subvención final de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (64.333,33 €). No se alcanza el importe del presupuesto aceptado de CINCO MIL EUROS (5.000,00 €) en el concepto de "COMPRA DE INSTRUMENTOS", siendo la justificación insuficiente, lo que constituye causa para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención por importe de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (667,00 €), conforme al artículo 89 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, debiendo seguirse el procedimiento establecido en el artículo 42 del mismo texto legal".

Por esta Delegación de Cultura, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la cuenta justificativa PARCIALMENTE FAVORABLE la cuenta justificativa por importe de SESENTA MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (60.216,41 €), suponiendo una subvención final de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (64.333,33 €).

SEGUNDO.- Notificar al interesado la presente resolución para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal.”

Visto el expediente tramitado, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta anterior en su integridad.

PUNTO 3º.- PROPUESTA DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA MUNICIPAL MAESTRO ENRIQUE GALÁN PARA GASTOS DE “ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA” DEL AÑO 2020.

Vista la propuesta presentada por la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, D^a Esther García Fuentes, de fecha 29 de diciembre de 2020, con el siguiente contenido:

“Vista la solicitud y la documentación presentada por Asociación Musical Banda Mpal. Maestro Enrique Galán con CIF: [REDACTED] a fecha de 10 de diciembre de 2020, con número de entrada [REDACTED] en la Oficina de Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Rota, por el que interesa subvención para gastos de reparación y mantenimiento de instrumentos, material fungible, reposición y mantenimiento de uniformes, papelería, asesoría y fotocopias y becas de estudio por importe de treinta y cinco mil euros.

Que, desde este Ayuntamiento se viene colaborando con diferentes entidades y asociaciones de la localidad, que así lo solicitan, a través de subvenciones o convenios de colaboración.

Asociación Musical Banda Mpal. Maestro Enrique Galán con CIF: [REDACTED] señalan como fin el desarrollo de actividades para el fomento de la música.

Entre las actividades a desarrollar se encuentran actuaciones de distinta índole como conciertos y pasacalles como por ejemplo el concierto de Cuaresma de la Hdad. de la Salud, Presentación del cartel de Semana Santa y Pregón de Semana Santa organizado por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Rota, Procesión de la Hdad. Sacramental de Rota, Pregón y

traslado de la Virgen del Rosario de la Hdad. de la Virgen del Rosario Coronada, Concierto de Honor a Sta. Cecilia, así como colaboraciones con la Base Naval de Rota y otras instituciones. Igualmente se imparten clases de formación en teoría musical y aprendizaje de instrumentos desde hace más treinta años.

Que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Título I de Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones, Capítulo I del Procedimiento de concesión, artículo 22.2.a) dice que podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones y textualmente: *“Las previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.*

A efectos de lo establecido en el párrafo anterior, se entiende por subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado aquella en que al menos su dotación presupuestaria y beneficiario aparezcan determinados en los estados de gasto del Presupuesto. El objeto de estas subvenciones deberá quedar determinado expresamente en el correspondiente convenio de colaboración o resolución de concesión que, en todo caso, deberá ser congruente con la clasificación funcional y económica del correspondiente crédito presupuestario”.

Visto el informe emitido por la responsable accidental de la Oficina de Atención al Ciudadano, [REDACTED], de fecha 14/12/2020, donde se acredita la inscripción y actualización del Consejo Local de Hermandades y Cofradías en el Registro Municipal de Asociaciones con el número [REDACTED].

Visto el informe emitido por la Tesorería Municipal de fecha 15/12/2020, donde se acredita que no consta deudas en período ejecutivo con el Consejo Local de Hermandades y Cofradías y el Excmo. Ayuntamiento de Rota.

Visto para la aprobación del correspondiente gasto, se emite con fecha de 29/12/2020 y firmado por la Sr. Interventor Accidental a fecha de 29/12/2020, documento de retención de crédito número [REDACTED] sentado en el Libro de Contabilidad Presupuestaria en el que se certifica la cantidad de crédito disponible en la aplicación presupuestaria [REDACTED].

Visto el informe de fiscalización emitido por la Intervención Mpal. número [REDACTED] de fecha 29/12/2020.

Por todo lo expuesto, y con el ánimo de colaborar con la Asociación Musical Banda Mpal. Maestro Enrique Galán, propongo a esta Junta de Gobierno Local la concesión de una subvención a la citada entidad, en los siguientes términos:

1. Presupuesto de la actividad: TREINTA CINCO MIL EUROS (35.000,00 €).
2. Cuantía de la subvención: TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €).
3. Objeto: Para gastos de reparación y mantenimiento de instrumentos, material fungible, reposición y mantenimiento de uniformes, papelería, asesoría y fotocopias y becas de estudio.
4. Aplicación presupuestaria: [REDACTED].
5. Compatibilidad con otras subvenciones: Sí, siempre y cuando el importe de todas las subvenciones concedidas y/o recibidas no supere el coste de la actividad.
6. Plazo de ejecución de la actividad: 01/01/2020 a 31/12/2020.
7. Forma de pago: 100% anticipado, una vez recaída resolución de concesión.
8. Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo para ejecutar la actividad, esto es, hasta 31/03/2021.
9. Documentos para la justificación:
 - 9.1 Facturas que acrediten haber materializado la totalidad de las acciones previstas. Dichos documentos deberán ordenarse por conceptos subvencionados por el importe del presupuesto aceptado de 35.000,00 €.
 - 9.2. Documento de justificación debidamente cumplimentado, que deberá contener la relación detallada de gastos de la actividad (ANEXO 1); Declaración de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia (ANEXO 2) y Declaración de aplicación de fondos a la finalidad de la subvención (ANEXO 3).
 - 9.3. Memoria de las actividades realizadas."

Visto el expediente tramitado, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta anterior en su integridad.

PUNTO 4º.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE FOMENTO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON EL OBJETO DE PALIAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19.

Vista la propuesta presentada por la Sra. Concejala Delegada de Fomento Económico, Formación y Emprendimiento, D^a Juana María Montes Delgado, de fecha 29 de diciembre de 2020, con el siguiente contenido:

"La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Rota, en la sesión ordinaria celebrada en primera citación del dos de julio del año dos mil veinte, al punto 5º, acordó aprobar la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON EL OBJETO DE PALIAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 (en adelante CONVOCATORIA), que incluye las bases reguladoras, y anexo 1 de formulario de solicitud, publicándose extracto

del acuerdo, el 15 de julio de 2020, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (núm. 133), identificado en la Base de Nacional de Subvenciones (BDNS) con el identificativo [REDACTED], y entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Rota, en la sesión celebrada en primera citación el día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, al punto 5º, aprobó la rectificación de error material detectado en el párrafo primero punto 6 (GASTOS SUBVENCIONABLES) de la CONVOCATORIA, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (BOP número [REDACTED]) el 14 de octubre de 2020.

Durante el plazo de presentación de solicitudes, del 16 de julio de 2020 al 05 de agosto de 2020, se presentaron en el Registro General de Entradas del Excmo. Ayuntamiento de Rota (OAC) un total de 198 solicitudes, siendo el detalle el siguiente:

Nº Expediente Gestiona	Nº Expediente	Fecha presentación	Solicitante	C.I.F./D.N.I.
[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2020	AGUILAR ORTIZ MARIA DEL CARMEN	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2020	MARTIN-BEJARANO GUZMAN ESTEFANIA	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2020	ACUÑA PAREDES, S.L.	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2020	DEL OLMO OLIVARES RICARDO	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2020	CROS GOMA ADOLFO	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2020	PINTURAS HERMANOS GRANDE, S.L.	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	16/07/2020	ACUÑA BELTRAN SONIA	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	17/07/2020	VERJIM ANIMATION STUDIO, S.L.	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	18/07/2020	LOBATO BEJARANO MARIA DEL ROSARIO	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	17/07/2020	VIDES GUTIERREZ JOSE LUIS	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	20/07/2020	REBOLLO ARJONA LEONARDO	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	17/07/2020	RODRIGUEZ HERRERA OLGA	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	20/07/2020	NAVAS OLMO PEDRO	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	20/07/2020	SANCHEZ-ROMERO BEJARANO MARIA ROSARIO	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	20/07/2020	MARTIN HEREDIA INMACULADA	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	20/07/2020	MEDINA GUERRERO SAMUEL	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	21/07/2020	HAJOLLI BSLIMI ISLAM	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	21/07/2020	RUIZ-HERRERA RIZO AGUSTIN	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	22/07/2020	MILAN PIZONES JAVIER	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	22/07/2020	SANCHEZ PEÑA BENJAMIN	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	22/07/2020	CONSUEGRA TRAVIESO JOSEFA	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	24/07/2020	ARJONA BOLAÑOS MARIA DEL CARMEN	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	23/07/2020	CASTELLANOS GARCIA MIGUEL ANGEL	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	23/07/2020	PRADOS IZQUIERDO MARIA DEL CARMEN	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	23/07/2020	FERNANDEZ BENITEZ MARIA JOSE	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	22/07/2020	CASTELLANO SANCHEZ MONTSERRAT	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	23/07/2020	EL BOHO DAVID Y KIQUE, S.L.	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	24/07/2020	STEVEN EVERET NICKODEMSI	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	24/07/2020	GARCIA MARTIN-NIÑO NOEMI	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	23/07/2020	ORTIZ GARCIA MANUEL	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	23/07/2020	CABALLERO PIZONES YOLANDA	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	27/07/2020	HERNANDEZ BARCO PAULA YAMILE	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	23/07/2020	DEPORTES RETAMA, C.B.	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	23/07/2020	ACUNEVA ROTA, S.L.	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	27/07/2020	MELLADO MURGA DEBORAH	[REDACTED]

Nº Expediente Gestiona	Nº Expediente	Fecha presentación	Solicitante	C.I.F./D.N.I.
		27/07/2020	AUTOESCUELA SANRODRY 2015, S.L.	
		23/07/2020	RUIZ HERNANDEZ MARIA CARMEN	
		22/07/2020	LOBATO BEJARANO MANUEL	
		23/07/2020	NIÑO RODRÍGUEZ MERCEDES	
		24/07/2020	PIZZERIA YOLA, C.B.	
		23/07/2020	LARRIVA GIL ANA JESUS	
		27/07/2020	LINARES HERRERA TRINIDAD	
		23/07/2020	RUIZ-BERDEJO AGARRADO ALEJANDRO	
		24/07/2020	PRUAÑO NUÑEZ, C.B.	
		23/07/2020	BERNAL GUTIERREZ JUAN PEDRO	
		24/07/2020	GASCA HELICES JOSE ANTONIO	
		24/07/2020	TRONCOSO TORRALBA ESPERANZA MACARENA	
		27/07/2020	BENITEZ LAYNEZ ALEJANDRO	
		29/07/2020	FONSECA ESPINOSA, S.L.	
		27/07/2020	VALLEJO PARAZUELO MARIA DE LOS ANGELES	
		27/07/2020	GRADY PATRICK	
		27/07/2020	BEJARANO LAYNEZ ALMUDENA	
		28/07/2020	CORDERO SOLIS MANUEL	
		28/07/2020	CARSON SERVICES AND EQUIPMENT, S.L.	
		28/07/2020	BUDA CAFÉ, C.B.	
		28/07/2020	RAMOS HERRERZ ALFONSO	
		28/07/2020	ESPADA GOMEZ FERNANDO	
		28/07/2020	LOPEZ FLORES ANDRES	
		28/07/2020	GONZALEZ RUIZ-HENESTROSA ROSARIO	
		28/07/2020	RODRIGUEZ SAGASTUME JEIDY IVETH	
		29/07/2020	ESCOBAR HELICES ANTONIO	
		29/07/2020	SANCHEZ GARCIA DE QUIROS MARIA DOLORES	
		29/07/2020	J.J. VACA, S.L.	
		29/07/2020	CONSUEGRA TRAVIESO MARIA LUISA	
		29/07/2020	SEIJO NEVA MARIA ESTHER	
		29/07/2020	SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO	
		29/07/2020	PIRUAT APARCIO MANUEL	
		29/07/2020	LETRAN BAZUELO MANUEL	
		29/07/2020	ANTONIO MARTINEZ GATO, S.L.	
		29/07/2020	MARTINEZ RAMOS LUIS	
		29/07/2020	CASTELLANO ESCUDERO JUAN	
		29/07/2020	GARCIA VIDAL JOSE MANUEL	
		29/07/2020	TORRICO RUIZ-HENESTROSA FRANCISCO JAVIER	
		29/07/2020	PINO MARTINEZ JOSE ANTONIO	
		29/07/2020	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	
		29/07/2020	RUIZ-HENESTROSA SANCHEZ ESTIBALIZ	
		29/07/2020	CUTILLA BELTRAN DAVID	
		29/07/2020	MERINO RUIZ NURIA	
		29/07/2020	GONZALEZ CASTELLANO CONCEPCION	
		29/07/2020	NORTH CARL CHRISTIAN	
		29/07/2020	CASTELLANO SALAS MARTA	
		29/07/2020	PAEDES HELICES MERCEDES	
		29/07/2020	TRIGO EARLE YVONNE	
		29/07/2020	VIAJES DIFRAN, S.A.	
		29/07/2020	ISLAM SHOID	
		29/07/2020	MARQUEZ ESPINOSA OFELIA	
		29/07/2020	GRUPO DE INMOBILIARIAS UNIDAS DEL	

Nº Expediente Gestiona	Nº Expediente	Fecha presentación	Solicitante	C.I.F./D.N.I.
			GUADALETE, S.L.	
		29/07/2020	GONZALEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	
		29/07/2020	ROMAN MORENO DANIEL	
		29/07/2020	FENIX REAL JAVIER	
		29/07/2020	SALAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	
		29/07/2020	DIVERTILANDIA ROTA, S.C.	
		29/07/2020	ARJONA RUIZ CRISTINA	
		30/07/2020	LAYNEZ MORA EDUARDO	
		30/07/2020	MEDINA GUERRERO PABLO	
		30/07/2020	VALLE CORDERO DANIEL	
		30/07/2020	ORDIALES ALCEDO GUILLERMO	
		30/07/2020	LOBATO SILVA JOSEFA	
		30/07/2020	MARCELO BONILLA MARIA DEL CARMEN	
		30/07/2020	REBOLLO RODRIGUEZ-RUBIO FATIMA	
		30/07/2020	GARCIA HERRANZ PAULA	
		30/07/2020	CARPINTERIA DE LOS REYES, C.B.	
		30/07/2020	ESCABROS GALLEGO REBECA	
		30/07/2020	MARTIN-NIÑO NIÑO MARIA DEL ROCIO	
		30/07/2020	MENDOZA NARVAEZ CLAUDIA FAYNE	
		30/07/2020	BEJARANO CORNEJO JESUS MANUEL	
		30/07/2020	LOPEZ PASARON FULGENCIO	
		30/07/2020	PEREZ MEJIAS JUAN CARLOS	
		30/07/2020	RIZO BERNAL REGLA MARIA	
		30/07/2020	SANCHEZ BERNAL JUAN MANUEL	
		30/07/2020	BERNAL MARQUEZ RUBEN	
		30/07/2020	AZEEM MUGHAL FAHAD	
		30/07/2020	BARRIENTO LIAÑO MANUEL	
		30/07/2020	NEVA RODRIGUEZ MARIA DE LAS MERCEDES	
		30/07/2020	VICMAHB ROTA, S.L.	
		30/07/2020	MORENO BERNAL LUIS ALFONSO	
		30/07/2020	GONZALEZ SANTAMARIA JESSICA	
		30/07/2020	SANTOS RUIZ-MATEOS MANUEL	
		30/07/2020	LAYNEZ MONTES REGLA	
		31/07/2020	BERNAL GUTIERREZ FRANCISCO JESUS	
		31/07/2020	DUNAS Y LUZ, S.A.	
		31/07/2020	CAMPANELLA CRISTINA	
		31/07/2020	HERRERA MORENO CAYETANO JOSE	
		31/07/2020	EL ALAMBIQUE DE ROTA, S.L.	
		31/07/2020	DYA ESTILISTAS, C.B.	
		31/07/2020	GARCIA LOPEZ JUAN CARLOS	
		31/07/2020	LAYNEZ GARCIA DE QUIROS MARIA DEL CARMEN	
		31/07/2020	MORONTA CASTILLO WILLIS	
		31/07/2020	ALOS GALLEGO ELENA	
		31/07/2020	LLAMAS MEJIAS MARIA SOLEDAD	
		31/07/2020	RODRIGUEZ NIÑO MANUELA DE LOS ANGELES	
		31/07/2020	DUQMAQ ESCOBAR KERIM	
		31/07/2020	GONZALEZ GASCA REGLA	
		31/07/2020	NIÑO GONZALEZ JOSE ANTONIO	
		31/07/2020	MORENATTI SANCHEZ JESUS	
		31/07/2020	SANZ RIZO CRISTINA	
		31/07/2020	PEREZ SERRANO JUAN LUIS	
		31/07/2020	GRUPO LOGO STREET FOOD, S.L.	
		31/07/2020	BADULAQUE RESTAURACION, S.L.	
		03/08/2020	LOHA VR & DECORACION, S.L.	

Nº Expediente Gestiona	Nº Expediente	Fecha presentación	Solicitante	C.I.F./D.N.I.
		03/08/2020	LA ABADIA DE ROTA, S.L.	
		03/08/2020	PEREZ OREONA EVA	
		03/08/2020	VIALIXI, S.L.	
		03/08/2020	RUIZ BERNAL ROCIO	
		03/08/2020	PEREZ DOMINGUEZ JOSE MANUEL	
		03/08/2020	REBOLLO ALONSO RAFAEL	
		03/08/2020	MACIAS DAVILA NOELIA	
		03/08/2020	GOMEZ ESCUDERO MARIA LUISA	
		03/08/2020	LOPEZ PEÑA JULIO	
		03/08/2020	ROTAVILELA, S.L.	
		03/08/2020	ALCEDO ESTABIE ROSARIO	
		03/08/2020	RODRIGUEZ CASTAÑO MARIA DEL CARMEN	
		03/08/2020	MARTIN ALMOHALLA ISRAEL	
		03/08/2020	MARTIN CARRETERO MARIA MILAGROSA	
		03/08/2020	ROSETO VASQUEZ ESTEBAN RODRIGO	
		03/08/2020	RUIZ-HERRERA LOPEZ-MARRUFO ANGEL	
		03/08/2020	MACIAS BERNAL JUAN ANTONIO	
		03/08/2020	PINTURAS NKO, S.L.	
		03/08/2020	MERINO RUIZ NOELIA	
		03/08/2020	IMPRESA MASANCHEZ, S.L.	
		03/08/2020	SANCHEZ ROMAN MARIA DOLORES	
		04/08/2020	GARCIA GARCIA DE QUIROS FRANCISCO	
		04/08/2020	PATINO MARTIN-ARROYO ROCIO	
		04/08/2020	FLOREZ RENGIFO SANDRA BIBIANA	
		04/08/2020	HIDALGO MONROCLE MARIA CARMEN	
		04/08/2020	SANTAMARIA MORON NOELIA	
		04/08/2020	DE LA O SANCHEZ ALICIA	
		04/08/2020	MARTINEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	
		04/08/2020	SOCIEDAD COOPERTIVA PESCADORES DEL MAR DE ROTA	
		04/08/2020	GALLEGO PEREZ MARIA MAGDALENA	
		04/08/2020	VILLAR AGUILAR ANA LAURA	
		04/08/2020	HERNANDEZ LINARES PAOLA	
		04/08/2020	ORTIZ GARCIA JOSE ANTONIO	
		04/08/2020	GALLARDO ROMERO GUADALUPE	
		05/08/2020	ROMRU DRINKS AND FOOD, S.L.	
		05/08/2020	RAFFO BERGALO MANUEL	
		05/08/2020	ALVARO Y MARCELO, S.L.U.	
		05/08/2020	HOSTAL EL TORITO, C.B.	
		05/08/2020	CASTELLANO RUIZ JOSE ANTONIO	
		05/08/2020	PAREDES BERNAL EMILIA	
		05/08/2020	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE CADIZ (UPA CADIZ)	
		05/08/2020	TORRES BARTOLOME VERONICA	
		05/08/2020	MADUEÑO VERA CRISTOBAL JOSE	
		05/08/2020	ASTAROTHRENT M.J., S.L.	
		05/08/2020	BIAGI Y MOLLER, S.C.	
		05/08/2020	MORENO REBOLLO MANUEL	
		05/08/2020	JERAUTO-MOTOR, S.L.	
		05/08/2020	MANCILLA RODRIGUEZ ROLANDO	
		05/08/2020	CASEY GARCIA JOSEPH LAWRENCE	
		05/08/2020	HNOS BELLIDO BENITEZ Y JOSE ANTONIO VERANO BENITEZ, C.B.	
		05/08/2020	INVERSIONES PATRIMONIALES 340, S.L.	
		05/08/2020	ROEL GONZALEZ JUAN MANUEL	
		05/08/2020	HERRERA POMARES BEDOYA, C.B.	

Nº Expediente Gestiona	Nº Expediente	Fecha presentación	Solicitante	C.I.F./D.N.I.
		05/08/2020	MARTINEZ LLUELMA PEDRO	
		05/08/2020	GARCIA MARCHENA FRANCISCO JAVIER	
		05/08/2020	RIVERA RIOS REYNALDO	
		05/08/2020	CASTELL MUÑIZ MARIA DE LOS ANGELES	
		05/08/2020	RINCON MARQUEZ ANA MARIA	

En fecha fuera de plazo se recibe una solicitud (extemporánea) el día 06 de agosto de 2020, siendo el detalle el siguiente:

Nº Expediente Gestiona	Nº Expediente	Fecha presentación	Solicitante	C.I.F./D.N.I.
		06/08/2020	BARBA BENITEZ ANTONIO	

Resulta en total 199 solicitudes presentadas.

La concesión de esta subvención se efectúa en régimen de concurrencia competitiva mediante la comparación de las solicitudes presentadas a fin de establecer la prelación entre las mismas, conforme a los criterios de valoración del punto 11 de la Convocatoria.

La Comisión Técnica de Valoración, con fecha 17 de noviembre de 2020, y posteriormente rectificado por sesión celebrada el 17 de diciembre de 2020, valora e informa los expedientes de solicitudes de subvenciones, y conforme al artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al no figurar en procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados se prescinde de trámite de audiencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.7 F) de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Rota, al no deferir la propuesta de resolución definitiva de la cantidad solicitada, no es de obligación la comunicación a los beneficiarios para la aceptación de la propuesta definitiva.

Por todo lo expuesto, en párrafos anteriores, procedería la resolución definitiva de los expedientes completos y que cumplen los requisitos exigidos por la Ordenanza, siendo los mismos:

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F./D.N.I.	Fecha presentación	Valoración	Total
	MARTIN-BEJARANO GUZMAN ESTEFANIA		16/07/2020	4	900,00 €
	CROS GOMA ADOLFO		16/07/2020	4	246,00 €
	VIDES GUTIERREZ JOSE LUIS		17/07/2020	4	1.300,00 €
	RODRIGUEZ HERRERA OLGA		17/07/2020	4	266,95 €
	LOBATO BEJARANO MARIA DEL ROSARIO		18/07/2020	4	1.425,97 €
	SANCHEZ-ROMERO BEJARANO MARIA ROSARIO		20/07/2020	4	1.500,00 €
	MARTIN HEREDIA INMACULADA		20/07/2020	4	459,79 €

	HAJOLLI BISLIMI ISLAM		21/07/2020	4	513,39 €
	MILAN PIZONES JAVIER		22/07/2020	4	1.500,00 €
	SANCHEZ PEÑA BENJAMIN		22/07/2020	4	701,18 €
	CONSUEGRA TRAVIESO JOSEFA		22/07/2020	4	666,55 €
	CASTELLANO SANCHEZ MONTSERRAT		22/07/2020	4	575,05 €
	LOBATO BEJARANO MANUEL		22/07/2020	4	1.091,79 €
	PRADOS IZQUIERDO MARIA DEL CARMEN		23/07/2020	4	1.500,00 €
	FERNANDEZ BENITEZ MARIA JOSE		23/07/2020	4	583,03 €
	DEPORTES RETAMA, C.B.		23/07/2020	4	1.118,69 €
	RUIZ HERNANDEZ MARIA CARMEN		23/07/2020	4	700,00 €
	RUIZ-BERDEJO AGARRADO ALEJANDRO		23/07/2020	4	839,05 €
	BERNAL GUTIERREZ JUAN PEDRO		23/07/2020	4	601,62 €
	ARJONA BOLAÑOS MARIA DEL CARMEN		24/07/2020	4	697,79 €
	STEVEN EVERET NICKODEMSI		24/07/2020	4	1.500,00 €
	GARCIA MARTIN-NIÑO NOEMI		24/07/2020	4	622,15 €
	GASCA HELICES JOSE ANTONIO		24/07/2020	4	1.100,00 €
	HERNANDEZ BARCO PAULA YAMILE		27/07/2020	4	525,00 €
	MELLADO MURGA DEBORAH		27/07/2020	4	225,92 €
	VALLEJO PARAZUELO MARIA DE LOS ANGELES		27/07/2020	4	977,56 €
	BEJARANO LAYNEZ ALMUDENA		27/07/2020	4	1.500,00 €
	ESPADA GOMEZ FERNANDO		28/07/2020	4	357,79 €
	GONZALEZ RUIZ-HENESTROSA ROSARIO		28/07/2020	4	403,66 €
	SANCHEZ GARCIA DE QUIROS MARIA DOLORES		29/07/2020	4	340,00 €
	SEIJO NEVA MARIA ESTHER		29/07/2020	4	660,00 €
	SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO		29/07/2020	4	571,77 €
	LETRAN BAZUELO MANUEL		29/07/2020	4	750,00 €
	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER		29/07/2020	4	750,00 €
	RUIZ-HENESTROSA SANCHEZ ESTIBALIZ		29/07/2020	4	410,00 €
	GONZALEZ CASTELLANO CONCEPCION		29/07/2020	4	250,00 €
	NORTH CARL CHRISTIAN		29/07/2020	4	550,00 €
	PAREDES HELICES MERCEDES		29/07/2020	4	561,45 €
	TRIGO EARLE YVONNE		29/07/2020	4	310,00 €
	MARQUEZ ESPINOSA OFELIA		29/07/2020	4	410,00 €
	GONZALEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL		29/07/2020	4	697,50 €
	FENIX REAL JAVIER		29/07/2020	4	126,01 €
	SALAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER		29/07/2020	4	1.148,98 €
	DIVERTILANDIA ROTA, S.C.		29/07/2020	4	876,50 €
	REBOLLO RODRIGUEZ-RUBIO FATIMA		30/07/2020	4	1.500,00 €
	BARRIENTO LIAÑO MANUEL		30/07/2020	4	135,53 €
	LOBATO SILVA JOSEFA		30/07/2020	4	200,00 €
	MEDINA GUERRERO PABLO		30/07/2020	4	1.100,00 €
	ESCABROS GALLEGU REBECA		30/07/2020	4	150,26 €
	AZEEM MUGHAL FAHAD		30/07/2020	4	405,00 €
	SANTOS RUIZ-MATEOS MANUEL		30/07/2020	4	645,29 €
	LAYNEZ MONTES REGLA		30/07/2020	4	105,00 €
	MENDOZA NARVAEZ CLAUDIA FAYNE		30/07/2020	4	1.500,00 €
	MORENO BERNAL LUIS ALFONSO		30/07/2020	4	958,02 €
	LOPEZ PASARON FULGENCIO		30/07/2020	4	253,45 €
	PEREZ MEJIAS JUAN CARLOS		30/07/2020	4	572,43 €
	GONZALEZ SANTAMARIA JESSICA		30/07/2020	4	774,66 €
	RIZO BERNAL REGLA MARIA		30/07/2020	4	598,08 €
	CAMPANELLA CRISTINA		31/07/2020	4	695,00 €
	ALOS GALLEGU ELENA		31/07/2020	4	615,00 €
	LLAMAS MEJIAS MARIA SOLEDAD		31/07/2020	4	535,00 €
	RODRIGUEZ NIÑO MANUELA DE LOS		31/07/2020	4	55,00 €

	ANGELES				
	GONZALEZ GASCA REGLA		31/07/2020	4	1.050,00 €
	PEREZ SERRANO JUAN LUIS		31/07/2020	4	1.500,00 €
	MORENATTI SANCHEZ JESUS		31/07/2020	4	1.474,18 €
	PEREZ OREONA EVA		03/08/2020	4	790,00 €
	RUIZ BERNAL ROCIO		03/08/2020	4	1.500,00 €
	PEREZ DOMINGUEZ JOSE MANUEL		03/08/2020	4	1.500,00 €
	REBOLLO ALONSO RAFAEL		03/08/2020	4	1.073,22 €
	GOMEZ ESCUDERO MARIA LUISA		03/08/2020	4	145,00 €
	LOPEZ PEÑA JULIO		03/08/2020	4	1.500,00 €
	ALCEDO ESTABLIE ROSARIO		03/08/2020	4	1.500,00 €
	RODRIGUEZ CASTAÑO MARIA DEL CARMEN		03/08/2020	4	695,95 €
	ROSERO VASQUEZ ESTEBAN RODRIGO		03/08/2020	4	533,92 €
	MERINO RUIZ NOELIA		03/08/2020	4	1.350,00 €
	GARCIA GARCIA DE QUIROS FRANCISCO		04/08/2020	4	724,62 €
	PATINO MARTIN-ARROYO ROCIO		04/08/2020	4	90,00 €
	DE LA O SANCHEZ ALICIA		04/08/2020	4	536,57 €
	SOCIEDAD COOPERTIVA PESCADORES DEL MAR DE ROTA		04/08/2020	4	1.500,00 €
	GALLEGO PEREZ MARIA MAGDALENA		04/08/2020	4	103,82 €
	HERNANDEZ LINARES PAOLA		04/08/2020	4	1.500,00 €
	ORTIZ GARCIA JOSE ANTONIO		04/08/2020	4	105,00 €
	GALLARDO ROMERO GUADALUPE		04/08/2020	4	567,64 €
	TORRES BARTOLOME VERONICA		05/08/2020	4	105,00 €
	MORENO REBOLLO MANUEL		05/08/2020	4	775,97 €
	RAFFO BERGALO MANUEL		05/08/2020	4	932,50 €
	ACUÑA PAREDES, S.L.		16/07/2020	3	1.500,00 €
	DEL OLMO OLIVARES RICARDO		16/07/2020	3	1.500,00 €
	VERJIM ANIMATION STUDIO, S.L.		17/07/2020	3	1.144,58 €
	EL BOHO DAVID Y KIQUE, S.L.		23/07/2020	3	1.500,00 €
	ORTIZ GARCIA MANUEL		23/07/2020	3	1.500,00 €
	ACUNEA ROTA, S.L.		23/07/2020	3	1.500,00 €
	CARSON SERVICES AND EQUIPMENT, S.L.		28/07/2020	3	500,00 €
	FONSECA ESPINOSA, S.L.		29/07/2020	3	1.500,00 €
	ANTONIO MARTINEZ GATO, S.L.		29/07/2020	3	1.500,00 €
	VIAJES DIFRAN, S.A.		29/07/2020	3	750,00 €
	GRUPO DE INMOBILIARIAS UNIDAS DEL GUADALETE, S.L.		29/07/2020	3	967,30 €
	VICMAHB ROTA, S.L.		30/07/2020	3	1.500,00 €
	GARCIA LOPEZ JUAN CARLOS		31/07/2020	3	360,00 €
	BERNAL GUTIERREZ FRANCISCO JESUS		31/07/2020	3	307,34 €
	DUNAS Y LUZ, S.A.		31/07/2020	3	1.150,00 €
	GRUPO LOGO STREET FOOD, S.L.		31/07/2020	3	1.500,00 €
	LOHA VR & DECORACION, S.L.		03/08/2020	3	331,38 €
	IMPRESA MASANCHEZ, S.L.		03/08/2020	3	1.500,00 €
	VILLAR AGUILAR ANA LAURA		04/08/2020	3	709,60 €
	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE CADIZ (UPA CADIZ)		05/08/2020	3	1.248,59 €
	INVERSIONES PATRIMONIALES 340, S.L.		05/08/2020	3	390,97 €
	ROEL GONZALEZ JUAN MANUEL		05/08/2020	3	595,98 €
	ALVARO Y MARCELO, S.L.U.		05/08/2020	3	900,00 €
	PRUAÑO NUÑEZ, C.B.		24/07/2020	2	661,63 €
	HOSTAL EL TORITO, C.B.		05/08/2020	4	307,65 €
SUMA					90.487,27 €

Asimismo, procede la resolución del resto de expedientes de subvención presentados en la Convocatoria del ejercicio 2012 conforme a la Ordenanza, inadmitiendo, desestimando y archivando, en su caso, de las solicitudes de subvenciones por los motivos expuestos en los siguientes cuadros.

INADMISIÓN

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F./D.N.I.	Motivo
	BARBA BENITEZ ANTONIO		SOLICITUD EXTEMPORÁNEA.

DESESTIMACIÓN

Nº Expediente	C.I.F./D.N.I.	Solicitante	Motivo
		AGUILAR ORTIZ MARIA DEL CARMEN	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		PINTURAS HERMANOS GRANDE, S.L.	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		ACUÑA BELTRAN SONIA	LA SUMA DE BASE LIQUIDABLE GENERAL Y DEL ARROHO DE DECLARACIÓN IRPF 2018 SUPERA TRES VECES EL SMI PARA EL AÑO 2020. A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL.
		REBOLLO ARJONA LEONARDO	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL.
		PIZZERIA YOLA, C.B.	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL, Y RECURRIDA DEUDA CON LA HACIENDA ESTATAL (SE DESCONOCE LA RESOLUCIÓN DE LA AEAT).
		LARRIVA GIL ANA JESUS	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		BENITEZ LAYNEZ ALEJANDRO	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		BUDA CAFÉ, C.B.	LOS SOCIOS COMUNEROS NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		LOPEZ FLORES ANDRES	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL.
		RODRIGUEZ SAGASTUME JEIDY IVETH	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		ISLAM SHOID	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		ROMAN MORENO DANIEL	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL.
		ARJONA RUIZ CRISTINA	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		VALLE CORDERO DANIEL	NO TIENE DOCUMENTO FISCAL EN ROTA. LA SUMA DE BASE LIQUIDABLE GENERAL Y DEL ARROHO DE DECLARACIÓN IRPF 2018 SUPERA TRES VECES EL SMI PARA EL AÑO 2020. A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		ORDIALES ALCEDO GUILLERMO	NO DISMINUYE, LA FACTURACIÓN DE ABRIL DE 2020, AL MENOS EN UN 75%, EN

Nº Expediente	C.I.F./D.N.I.	Solicitante	Motivo
			RELACIÓN CON EL PROMEDIO MENSULA DE FACTURACIÓN DEL ÚLTIMO SEMESTRE DE 2019.
		SANCHEZ BERNAL JUAN MANUEL	NO DISMINUYE, LA FACTURACIÓN DE ABRIL DE 2020, AL MENOS EN UN 75%, EN RELACIÓN CON EL PROMEDIO MENSULA DE FACTURACIÓN DEL ÚLTIMO SEMESTRE DE 2019.
		BERNAL MARQUEZ RUBEN	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		HERRERA MORENO CAYETANO JOSE	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		EL ALAMBIQUE DE ROTA, S.L.	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL.
		LAYNEZ GARCIA DE QUIROS MARIA DEL CARMEN	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		MORONTA CASTILLO WILLIS	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL.
		DUQMAQ ESCOBAR KERIM	LA SUMA DE BASE LIQUIDABLE GENERAL Y DEL ARROHO DE DECLARACIÓN IRPF 2018 SUPERA TRES VECES EL SMI PARA EL AÑO 2020.
		LA ABADIA DE ROTA, S.L.	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL, CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		MACIAS DAVILA NOELIA	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		MARTIN ALMOHALLA ISRAEL	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		MARTIN CARRETERO MARIA MILAGROSA	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL.
		RUIZ-HERRERA LOPEZ-MARRUFO ANGEL	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		FLOREZ RENGIFO SANDRA BIBIANA	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		HIDALGO MONROCLE MARIA CARMEN	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		SANTAMARIA MORON NOELIA	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		MARTINEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL, CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		ROMRU DRINKS AND FOOD, S.L.	NO TIENE DOCIMILIO FISCAL EN ROTA.
		CASTELLANO RUIZ JOSE ANTONIO	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		PAREDES BERNAL EMILIA	NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		BIAGI Y MOLLER, S.C.	A FECHA DE SOLICITUD, UNO DE LOS COMUNEROS, NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		CASEY GARCIA JOSEPH LAWRENCE	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON SEGURIDAD SOCIAL, NI LA HACIENDA ESTATAL, NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		HNOS BELLIDO BENITEZ Y JOSE	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL

Nº Expediente	C.I.F./D.N.I.	Solicitante	Motivo
		ANTONIO VERANO BENITEZ, C.B.	CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL.
		HERRERA POMARES BEDOYA, C.B.	A FECHA DE SOLICITUD UNO DE LOS COMUNEROS NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.

ARCHIVO POR DESISTIMIENTO

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F./D.N.I.
	NAVAS OLMO PEDRO	
	MEDINA GUERRERO SAMUEL	
	RUIZ-HERRERA RIZO AGUSTIN	
	CASTELLANOS GARCIA MIGUEL ANGEL	
	CABALLERO PIZONES YOLANDA	
	AUTOESCUELA SANRODRY 2015, S.L.	
	NIÑO RODRÍGUEZ MERCEDES	
	LINARES HERRERA TRINIDAD	
	TRONCOSO TORRALBA ESPERANZA MACARENA	
	GRADY PATRICK	
	CORDERO SOLIS MANUEL	
	RAMOS HERRERZ ALFONSO	
	ESCOBAR HELICES ANTONIO	
	J.J. VACA, S.L.	
	CONSUEGRA TRAVIESO MARIA LUISA	
	PIRUAT APARCIO MANUEL	
	MARTINEZ RAMOS LUIS	
	CASTELLANO ESCUDERO JUAN	
	GARCIA VIDAL JOSE MANUEL	
	TORRICO RUIZ-HENESTROSA FRANCISCO JAVIER	
	PINO MARTINEZ JOSE ANTONIO	
	CUTILLA BELTRAN DAVID	
	MERINO RUIZ NURIA	
	CASTELLANO SALAS MARTA	
	LAYNEZ MORA EDUARDO	
	MARCELO BONILLA MARIA DEL CARMEN	
	GARCIA HERRANZ PAULA	
	CARPINTERIA DE LOS REYES, C.B.	
	MARTIN-NIÑO NIÑO MARIA DEL ROCIO	
	BEJARANO CORNEJO JESUS MANUEL	
	NEVA RODRIGUEZ MARIA DE LAS MERCEDES	
	DYA ESTILISTAS, C.B.	
	NIÑO GONZALEZ JOSE ANTONIO	
	SANZ RIZO CRISTINA	
	BADULAQUE RESTAURACION, S.L.	
	VIALIXI, S.L.	

██████████	ROTAVILELA, S.L.	██████████
██████████	MACIAS BERNAL JUAN ANTONIO	██████████
██████████	PINTURAS NKO, S.L.	██████████
██████████	SANCHEZ ROMAN MARIA DOLORES	██████████
██████████	MADUEÑO VERA CRISTOBAL JOSE	██████████
██████████	ASTAROTHRENT M.J., S.L.	██████████
██████████	JERAUTO-MOTOR, S.L.	██████████
██████████	MANCILLA RODRIGUEZ ROLANDO	██████████
██████████	MARTINEZ LLUELMA PEDRO	██████████
██████████	GARCIA MARCHENA FRANCISCO JAVIER	██████████
██████████	RIVERA RIOS REYNALDO	██████████
██████████	CASTELL MUÑIZ MARIA DE LOS ANGELES	██████████
██████████	RINCON MARQUEZ ANA MARIA	██████████

Puesto que no figuran en el procedimiento ni serán tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados, al amparo del artículo 82.4 de la Ley 39/2015, se prescinde el trámite de audiencia.

VISTO el informe de Comisión Técnica de Valoración, de fecha 17 de noviembre de 2020, rectificado por sesión celebrada el 17 de diciembre de 2020.

VISTO el informe del técnico de la Delegación de Fomento Económico, Formación y Emprendimiento, de fecha 17 de diciembre de 2020.

VISTO el informe de Intervención, número 2020-1503, de fecha 28 de diciembre de 2020, modificado por informe de Intervención, número 2020-1509, de fecha 29 de diciembre de 2020, por el que se informa favorablemente la concesión de subvenciones para PALIAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 a los solicitantes descritos en la tabla incluida en el apartado III del informe.

Con respecto a las cantidades propuestas para la concesión a cada uno de los beneficiarios, en el informe de la Intervención, se dice literalmente: "Al encontrarnos en la fase de concesión, esta Intervención Municipal ha fiscalizado los expedientes *completos sin entrar a valorar la documentación presentada para la justificación. Dicha documentación se fiscalizará una vez recaiga resolución de concesión*". Esto provoca que los importes a conceder propuestos por la Comisión Técnica de Valoración difieran de los del informe de la Intervención, ya que muchos de los beneficiarios propuestos, habiendo presentado la documentación de justificación, han solicitado expresamente que el importe de la subvención a conceder se ajuste a la justificación presentada (siendo esta inferior a la solicitada). Además, por algunos de los propuestos como beneficiarios, y sobre la base de la corrección de errores de las Bases Regulatoras, aprobada por la

Junta de Gobierno Local el día 24 de septiembre de 2020, han solicitado que se tengan como subvencionables gastos de los meses de mayo y junio para los conceptos 1, 3, 4 y 7.

Asimismo, en el informe de la Intervención, apartado III, se informa que "no cumple los requisitos para ser beneficiario contemplada en el artículo 5 de la CONVOCATORIA (No acredita la disminución de la facturación en el mes de abril de 2020 de, al menos, un 75%, en relación con el promedio mensual de facturación *del último semestre del 2019*), el siguiente solicitante:

<i>Nº Exp.</i>	<i>Solicitante</i>	<i>C.I.F./D.N.I.</i>	<i>Fecha present.</i>	<i>Valoración</i>
██████████	CROS GOMA ADOLFO	██████████	16/07/2020	0,00 €
██████████	BERNAL GUTIÉRREZ JUAN PEDRO	██████████	23/07/2020	0,00 €."

El solicitante, expediente ██████████ de CROS GOMA ADOLFO, acredita que la facturación del mes de abril de 2020 es igual a cero, o lo que es lo mismo, no ha facturado cantidad alguna en el mes de abril, por tanto si no existe facturación ésta no puede ser comparada con el promedio de la del 2º semestre de 2019, que también ha sido inexistente. Hechos análogos se dan en el expediente ██████████ de BERNAL GUTIERREZ JUAN PEDRO, que teniendo la facturación del mes de abril de 2020 igual a cero, es decir, no existe facturación en el mes de abril, no es comparable ni con el 2º semestre de 2019, ni con el 1er bimestre de 2020, ya que se inicia su actividad el 01 de marzo de 2020, y al igual que con el expediente anterior ██████████ la facturación inexistente del mes de abril de 2020 no se puede comparar con facturación inexistente anterior. Del espíritu de la norma se desprende que se pretender beneficiar a aquellos que se han visto perjudicado en sus negocios con la declaración del estado de alarma (tomando como referencia lo facturado en el mes de abril de 2020), incluso se prevé que tan solo con el hecho de percibir o haber percibido prestación extraordinaria por el cese de actividad, o por haberse acogido a un ERTE, ambos conforme al RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, quedaría acreditado el requisito de la disminución de la facturación del mes de abril de 2020. En los casos que nos ocupa ninguno de los solicitantes han facturados cantidad alguna durante el mes de abril de 2020, y además no resultan comparables con ningún período anterior.

Asimismo, se relacionan expedientes que no cumpliendo con estar al corriente con sus obligaciones fiscales o con la Seguridad Social a fecha de solicitud, han regularizado su deuda, estando al corriente a la fecha de esta propuesta, y que son los siguientes:

Nº Expediente	C.I.F./D.N.I.	Solicitante	Importe
██████████	██████████	REBOLLO ARJONA LEONARDO	971,12 €
██████████	██████████	PIZZERIA YOLA, C.B.	1.500,00 €
██████████	██████████	LARRIVA GIL ANA JESUS	500,00 €
██████████	██████████	LOPEZ FLORES ANDRES	336,60 €

		ISLAM SHOID	200,00 €
		ROMAN MORENO DANIEL	950,00 €
		BERNAL MARQUEZ RUBEN	142,73 €
		EL ALAMBIQUE DE ROTA, S.L.	900,00 €
		MORONTA CASTILLO WILLIS	476,27 €
		MARTIN CARRETERO MARIA MILAGROSA	624,86 €
		HIDALGO MONROCLE MARIA CARMEN	482,02 €
		SANTAMARIA MORON NOELIA	790,00 €
		BIAGI Y MOLLER, S.C.	820,00 €
		HNOS BELLIDO BENITEZ Y JOSE ANTONIO VERANO BENITEZ, C.B.	808,19 €
SUMA			9.501,79 €

Por esta Delegación Fomento Económico, Formación y Emprendimiento, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la concesión de subvención de CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON EL OBJETO DE PALIAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19, conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras, con cargo a la partida presupuestaria [REDACTED] por importe total de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y SEISCÉNTIMOS DE EUROS (99.989,06 €), a los siguientes beneficiarios, importes relacionados, y siguientes condiciones, conforme al detalle por conceptos.

BENEFICIARIOS

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F./D.N.I.	Fecha presentación	Valoración	Total
[REDACTED]	MARTIN-BEJARANO GUZMAN ESTEFANIA	[REDACTED]	16/07/2020	4	900,00 €
[REDACTED]	CROS GOMA ADOLFO	[REDACTED]	16/07/2020	4	246,00 €
[REDACTED]	VIDES GUTIERREZ JOSE LUIS	[REDACTED]	17/07/2020	4	1.300,00 €
[REDACTED]	RODRIGUEZ HERRERA OLGA	[REDACTED]	17/07/2020	4	266,95 €
[REDACTED]	LOBATO BEJARANO MARIA DEL ROSARIO	[REDACTED]	18/07/2020	4	1.425,97 €
[REDACTED]	SANCHEZ-ROMERO BEJARANO MARIA ROSARIO	[REDACTED]	20/07/2020	4	1.500,00 €
[REDACTED]	MARTIN HEREDIA INMACULADA	[REDACTED]	20/07/2020	4	459,79 €
[REDACTED]	HAJOLLI BISLIMI ISLAM	[REDACTED]	21/07/2020	4	513,39 €
[REDACTED]	MILAN PIZONES JAVIER	[REDACTED]	22/07/2020	4	1.500,00 €
[REDACTED]	SANCHEZ PEÑA BENJAMIN	[REDACTED]	22/07/2020	4	701,18 €
[REDACTED]	CONSUEGRA TRAVIESO JOSEFA	[REDACTED]	22/07/2020	4	666,55 €
[REDACTED]	CASTELLANO SANCHEZ MONTSERRAT	[REDACTED]	22/07/2020	4	575,05 €
[REDACTED]	LOBATO BEJARANO MANUEL	[REDACTED]	22/07/2020	4	1.091,79 €
[REDACTED]	PRADOS IZQUIERDO MARIA DEL CARMEN	[REDACTED]	23/07/2020	4	1.500,00 €
[REDACTED]	FERNANDEZ BENITEZ MARIA JOSE	[REDACTED]	23/07/2020	4	583,03 €
[REDACTED]	DEPORTES RETAMA, C.B.	[REDACTED]	23/07/2020	4	1.118,69 €
[REDACTED]	RUIZ HERNANDEZ MARIA CARMEN	[REDACTED]	23/07/2020	4	700,00 €
[REDACTED]	RUIZ-BERDEJO AGARRADO ALEJANDRO	[REDACTED]	23/07/2020	4	839,05 €

	BERNAL GUTIERREZ JUAN PEDRO		23/07/2020	4	601,62 €
	ARJONA BOLAÑOS MARIA DEL CARMEN		24/07/2020	4	697,79 €
	STEVEN EVERET NICKODEMSI		24/07/2020	4	1.500,00 €
	GARCIA MARTIN-NIÑO NOEMI		24/07/2020	4	622,15 €
	GASCA HELICES JOSE ANTONIO		24/07/2020	4	1.100,00 €
	HERNANDEZ BARCO PAULA YAMILE		27/07/2020	4	525,00 €
	MELLADO MURGA DEBORAH		27/07/2020	4	225,92 €
	VALLEJO PARAZUELO MARIA DE LOS ANGELES		27/07/2020	4	977,56 €
	BEJARANO LAYNEZ ALMUDENA		27/07/2020	4	1.500,00 €
	ESPADA GOMEZ FERNANDO		28/07/2020	4	357,79 €
	GONZALEZ RUIZ-HENESTROSA ROSARIO		28/07/2020	4	403,66 €
	SANCHEZ GARCIA DE QUIROS MARIA DOLORES		29/07/2020	4	340,00 €
	SEIJO NEVA MARIA ESTHER		29/07/2020	4	660,00 €
	SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO		29/07/2020	4	571,77 €
	LETRAN BAZUELO MANUEL		29/07/2020	4	750,00 €
	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER		29/07/2020	4	750,00 €
	RUIZ-HENESTROSA SANCHEZ ESTIBALIZ		29/07/2020	4	410,00 €
	GONZALEZ CASTELLANO CONCEPCION		29/07/2020	4	250,00 €
	NORTH CARL CHRISTIAN		29/07/2020	4	550,00 €
	PAREDES HELICES MERCEDES		29/07/2020	4	561,45 €
	TRIGO EARLE YVONNE		29/07/2020	4	310,00 €
	MARQUEZ ESPINOSA OFELIA		29/07/2020	4	410,00 €
	GONZALEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL		29/07/2020	4	697,50 €
	FENIX REAL JAVIER		29/07/2020	4	126,01 €
	SALAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER		29/07/2020	4	1.148,98 €
	DIVERTILANDIA ROTA, S.C.		29/07/2020	4	876,50 €
	REBOLLO RODRIGUEZ-RUBIO FATIMA		30/07/2020	4	1.500,00 €
	BARRIENTO LIAÑO MANUEL		30/07/2020	4	135,53 €
	LOBATO SILVA JOSEFA		30/07/2020	4	200,00 €
	MEDINA GUERRERO PABLO		30/07/2020	4	1.100,00 €
	ESCABROS GALLEGO REBECA		30/07/2020	4	150,26 €
	AZEEM MUGHAL FAHAD		30/07/2020	4	405,00 €
	SANTOS RUIZ-MATEOS MANUEL		30/07/2020	4	645,29 €
	LAYNEZ MONTES REGLA		30/07/2020	4	105,00 €
	MENDOZA NARVAEZ CLAUDIA FAYNE		30/07/2020	4	1.500,00 €
	MORENO BERNAL LUIS ALFONSO		30/07/2020	4	958,02 €
	LOPEZ PASARON FULGENCIO		30/07/2020	4	253,45 €
	PEREZ MEJIAS JUAN CARLOS		30/07/2020	4	572,43 €
	GONZALEZ SANTAMARIA JESSICA		30/07/2020	4	774,66 €
	RIZO BERNAL REGLA MARIA		30/07/2020	4	598,08 €
	CAMPANELLA CRISTINA		31/07/2020	4	695,00 €
	ALOS GALLEGO ELENA		31/07/2020	4	615,00 €
	LLAMAS MEJIAS MARIA SOLEDAD		31/07/2020	4	535,00 €
	RODRIGUEZ NIÑO MANUELA DE LOS ANGELES		31/07/2020	4	55,00 €
	GONZALEZ GASCA REGLA		31/07/2020	4	1.050,00 €
	PEREZ SERRANO JUAN LUIS		31/07/2020	4	1.500,00 €
	MORENATTI SANCHEZ JESUS		31/07/2020	4	1.474,18 €
	PEREZ OREONA EVA		03/08/2020	4	790,00 €
	RUIZ BERNAL ROCIO		03/08/2020	4	1.500,00 €
	PEREZ DOMINGUEZ JOSE MANUEL		03/08/2020	4	1.500,00 €
	REBOLLO ALONSO RAFAEL		03/08/2020	4	1.073,22 €
	GOMEZ ESCUDERO MARIA LUISA		03/08/2020	4	145,00 €
	LOPEZ PEÑA JULIO		03/08/2020	4	1.500,00 €
	ALCEDO ESTABLIE ROSARIO		03/08/2020	4	1.500,00 €
	RODRIGUEZ CASTAÑO MARIA DEL		03/08/2020	4	695,95 €

	CARMEN				
	ROSERO VASQUEZ ESTEBAN RODRIGO		03/08/2020	4	533,92 €
	MERINO RUIZ NOELIA		03/08/2020	4	1.350,00 €
	GARCIA GARCIA DE QUIROS FRANCISCO		04/08/2020	4	724,62 €
	PATINO MARTIN-ARROYO ROCIO		04/08/2020	4	90,00 €
	DE LA O SANCHEZ ALICIA		04/08/2020	4	536,57 €
	SOCIEDAD COOPERTIVA PESCADORES DEL MAR DE ROTA		04/08/2020	4	1.500,00 €
	GALLEGO PEREZ MARIA MAGDALENA		04/08/2020	4	103,82 €
	HERNANDEZ LINARES PAOLA		04/08/2020	4	1.500,00 €
	ORTIZ GARCIA JOSE ANTONIO		04/08/2020	4	105,00 €
	GALLARDO ROMERO GUADALUPE		04/08/2020	4	567,64 €
	TORRES BARTOLOME VERONICA		05/08/2020	4	105,00 €
	MORENO REBOLLO MANUEL		05/08/2020	4	775,97 €
	RAFFO BERGALO MANUEL		05/08/2020	4	932,50 €
	ACUÑA PAREDES, S.L.		16/07/2020	3	1.500,00 €
	DEL OLMO OLIVARES RICARDO		16/07/2020	3	1.500,00 €
	VERJIM ANIMATION STUDIO, S.L.		17/07/2020	3	1.144,58 €
	EL BOHO DAVID Y KIQUE, S.L.		23/07/2020	3	1.500,00 €
	ORTIZ GARCIA MANUEL		23/07/2020	3	1.500,00 €
	ACUNEVA ROTA, S.L.		23/07/2020	3	1.500,00 €
	CARSON SERVICES AND EQUIPMENT, S.L.		28/07/2020	3	500,00 €
	FONSECA ESPINOSA, S.L.		29/07/2020	3	1.500,00 €
	ANTONIO MARTINEZ GATO, S.L.		29/07/2020	3	1.500,00 €
	VIAJES DIFRAN, S.A.		29/07/2020	3	750,00 €
	GRUPO DE INMOBILIARIAS UNIDAS DEL GUADALETE, S.L.		29/07/2020	3	967,30 €
	VICMAHB ROTA, S.L.		30/07/2020	3	1.500,00 €
	GARCIA LOPEZ JUAN CARLOS		31/07/2020	3	360,00 €
	BERNAL GUTIERREZ FRANCISCO JESUS		31/07/2020	3	307,34 €
	DUNAS Y LUZ, S.A.		31/07/2020	3	1.150,00 €
	GRUPO LOGO STREET FOOD, S.L.		31/07/2020	3	1.500,00 €
	LOHA VR & DECORACION, S.L.		03/08/2020	3	331,38 €
	IMPRENTA MASANCHEZ, S.L.		03/08/2020	3	1.500,00 €
	VILLAR AGUILAR ANA LAURA		04/08/2020	3	709,60 €
	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE CADIZ (UPA CADIZ)		05/08/2020	3	1.248,59 €
	INVERSIONES PATRIMONIALES 340, S.L.		05/08/2020	3	390,97 €
	ROEL GONZALEZ JUAN MANUEL		05/08/2020	3	595,98 €
	ALVARO Y MARCELO, S.L.U.		05/08/2020	3	900,00 €
	PRUAÑO NUÑEZ, C.B.		24/07/2020	2	661,63 €
	HOSTAL EL TORITO, C.B.		05/08/2020	4	307,65 €
SUMA					90.487,27 €

Nº Expediente	C.I.F./D.N.I.	Solicitante	Importe
		REBOLLO ARJONA LEONARDO	971,12 €
		PIZZERIA YOLA, C.B.	1.500,00 €
		LARRIVA GIL ANA JESUS	500,00 €
		LOPEZ FLORES ANDRES	336,60 €
		ISLAM SHOID	200,00 €
		ROMAN MORENO DANIEL	950,00 €
		BERNAL MARQUEZ RUBEN	142,73 €
		EL ALAMBIQUE DE ROTA, S.L.	900,00 €
		MORONTA CASTILLO WILLIS	476,27 €
		MARTIN CARRETERO MARIA MILAGROSA	624,86 €

		HIDALGO MONROCLE MARIA CARMEN	482,02 €
		SANTAMARIA MORON NOELIA	790,00 €
		BIAGI Y MOLLER, S.C.	820,00 €
		HNOS BELLIDO BENITEZ Y JOSE ANTONIO VERANO BENITEZ, C.B.	808,19 €
SUMA			9.501,79 €
TOTAL A CONCEDER			99.989,06 €

DETALLE:

Solicitante MARTIN-BEJARANO GUZMAN ESTEFANIA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			900,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante CROS GOMA ADOLFO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	192,00	96,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	300,00	150,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			246,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante VIDES GUTIERREZ JOSE LUIS

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario	NO	0,00	0,00

individual o profesional independiente, en su caso			
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.300,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante RODRIGUEZ HERRERA OLGA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	250,00	125,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	34,73	17,36
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	56,90	28,45
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	SI	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	192,28	96,14
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			266,95
NÚMERO IBAN			

Solicitante LOBATO BEJARANO MARIA DEL ROSARIO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	282,71	141,35
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	283,31	141,66
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	349,20	174,60
Adquisición de existencias	SI	206,64	103,32
Gastos de gestoría	SI	230,09	115,04
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.425,97
NÚMERO IBAN			

Solicitante SANCHEZ-ROMERO BEJARANO MARIA ROSARIO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	840,00	420,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00

Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante MARTIN HEREDIA INMACULADA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	875,00	437,50
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	44,58	22,29
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			459,79
NÚMERO IBAN			

Solicitante HAJOLLI BISLIMI ISLAM

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	26,78	13,39
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			513,39
NÚMERO IBAN			

Solicitante MILAN PIZONES JAVIER

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	136,00	68,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00

NÚMERO IBAN	
-------------	--

Solicitante **SANCHEZ PEÑA BENJAMIN**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	159,40	79,70
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	119,98	59,99
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	747,89	373,94
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	375,10	187,55
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			701,18
NÚMERO IBAN			

Solicitante **CONSUEGRA TRAVIESO JOSEFA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	133,10	66,55
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			666,55
NÚMERO IBAN			

Solicitante **CASTELLANO SANCHEZ MONTSERRAT**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	714,00	357,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	296,26	148,13
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	71,85	35,92
Adquisición de existencias	SI	68,00	34,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			575,05
NÚMERO IBAN			

Solicitante **LOBATO BEJARANO MANUEL**

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	800,00	400,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	70,20	35,10
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	283,31	141,66
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	77,91	38,96
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	2.579,85	200,00
Adquisición de existencias	SI	2.612,21	200,00
Gastos de gestoría	SI	152,14	76,07
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.091,79
NÚMERO IBAN			[REDACTED]

Solicitante **PRADOS IZQUIERDO MARIA DEL CARMEN**

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	250,93	125,46
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	198,19	99,10
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	133,07	66,54
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			[REDACTED]

Solicitante **FERNANDEZ BENITEZ MARIA JOSE**

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	275,10	137,55
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	211,43	105,72
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	279,53	139,76
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			583,03
NÚMERO IBAN			[REDACTED]

Solicitante **DEPORTES RETAMA, C.B.**

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente			
CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	341,19	170,60
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	96,18	48,09
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.118,69
NÚMERO IBAN			

Solicitante **RUIZ HERNANDEZ MARIA CARMEN**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			700,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **RUIZ-BERDEJO AGARRADO ALEJANDRO**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	278,10	139,05
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			839,05
NÚMERO IBAN			

Solicitante **BERNAL GUTIERREZ JUAN PEDRO**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
-----------	------------	---------------------------------	--

			MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	436,26	218,13
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	150,20	75,10
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	119,98	59,99
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	96,80	48,40
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			601,62
NÚMERO IBAN			

Solicitante ARJONA BOLAÑOS MARIA DEL CARMEN

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	14,82	7,41
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	46,76	23,38
Adquisición de existencias	SI	334,01	167,00
Gastos de gestoría	SI	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			697,79
NÚMERO IBAN			

Solicitante STEVEN EVERET NICKODEMSI

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	840,00	420,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante GARCIA MARTIN-NIÑO NOEMI

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	900,00	450,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00

Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	241,70	120,85
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	102,60	51,30
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			622,15
NÚMERO IBAN			

Solicitante GASCA HELICES JOSE ANTONIO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.100,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante HERNANDEZ BARCO PAULA YAMILE

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	50,00	25,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			525,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante MELLADO MURGA DEBORAH

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	175,00	87,50
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de	SI	76,83	38,42

telecomunicaciones			
Adquisición de existencias	SI	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			225,92
NÚMERO IBAN			

Solicitante **VALLEJO PARAZUELO MARIA DE LOS ANGELES**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	176,72	88,36
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	378,40	189,20
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			977,56
NÚMERO IBAN			

Solicitante **BEJARANO LAYNEZ ALMUDENA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.396,76	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	2.498,65	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	165,12	82,56
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	729,08	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **ESPADA GOMEZ FERNANDO**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	195,58	97,79
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	120,00	60,00

TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)	357,79
NÚMERO IBAN	[REDACTED]

Solicitante GONZALEZ RUIZ-HENESTROSA ROSARIO

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	744,12	372,06
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	13,20	6,60
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	50,00	25,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			403,66
NÚMERO IBAN			[REDACTED]

Solicitante SANCHEZ GARCIA DE QUIROS MARIA DOLORES

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	400,00	200,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	280,00	140,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			340,00
NÚMERO IBAN			[REDACTED]

Solicitante SEIJO NEVA MARIA ESTHER

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	500,00	250,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	420,00	210,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	200,00	100,00
Adquisición de existencias	SI	200,00	100,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			660,00

NÚMERO IBAN	
-------------	--

Solicitante **SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	263,54	131,77
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	80,00	40,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			571,77
NÚMERO IBAN			

Solicitante **LETRAN BAZUELO MANUEL**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	500,00	250,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	420,00	210,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	200,00	100,00
Adquisición de existencias	SI	180,00	90,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			750,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	500,00	250,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	420,00	210,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	200,00	100,00
Adquisición de existencias	SI	200,00	100,00
Gastos de gestoría	SI	180,00	90,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			750,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante RUIZ-HENESTROSA SANCHEZ ESTIBALIZ

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	420,00	210,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	SI	200,00	100,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			410,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante GONZALEZ CASTELLANO CONCEPCION

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	500,00	250,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			250,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante NORTH CARL CHRISTIAN

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	500,00	250,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	200,00	100,00
Adquisición de existencias	SI	200,00	100,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			550,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante PAREDES HELICES MERCEDES

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente			
CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	122,90	61,45
Adquisición de existencias	SI	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			561,45
NÚMERO IBAN			

Solicitante **TRIGO EARLE YVONNE**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	420,00	210,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			310,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **MARQUEZ ESPINOSA OFELIA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	420,00	210,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	200,00	100,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			410,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **GONZALEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE)
------------------	-------------------	--	--

			MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.240,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	395,00	197,50
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			697,50
NÚMERO IBAN			

Solicitante FENIX REAL JAVIER

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	72,01	36,01
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	180,00	90,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			126,01
NÚMERO IBAN			

Solicitante SALAS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	697,95	348,98
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.148,98
NÚMERO IBAN			

Solicitante DIVERTILANDIA ROTA, S.C.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	2.709,54	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	82,99	41,50

Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	642,16	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	270,00	135,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			876,50
NÚMERO IBAN			

Solicitante **REBOLLO RODRIGUEZ-RUBIO FATIMA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	162,42	81,21
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	54,22	27,11
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	332,14	166,07
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **BARRIENTO LIAÑO MANUEL**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	131,05	65,53
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	140,00	70,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			135,53
NÚMERO IBAN			

Solicitante **LOBATO SILVA JOSEFA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de	NO	0,00	0,00

telecomunicaciones			
Adquisición de existencias	SI	200,00	100,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			200,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante MEDINA GUERRERO PABLO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.100,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante ESCABROS GALLEGO REBECA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	180,52	90,26
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	120,00	60,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			150,26
NÚMERO IBAN			

Solicitante AZEEM MUGHAL FAHAD

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	600,00	300,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00

TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)	405,00
NÚMERO IBAN	

Solicitante SANTOS RUIZ-MATEOS MANUEL

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	943,02	471,51
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	137,55	68,78
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			645,29
NÚMERO IBAN			

Solicitante LAYNEZ MONTES REGLA

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			105,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante MENDOZA NARVAEZ CLAUDIA FAYNE

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	840,00	420,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante MORENO BERNAL LUIS ALFONSO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	304,05	152,02
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	112,00	56,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			958,02
NÚMERO IBAN			

Solicitante LOPEZ PASARON FULGENCIO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	299,36	149,68
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	207,54	103,77
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			253,45
NÚMERO IBAN			

Solicitante PEREZ MEJIAS JUAN CARLOS

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	882,36	441,18
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	52,50	26,25
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			572,43
NÚMERO IBAN			

Solicitante GONZALEZ SANTAMARIA JESSICA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente			
CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.245,87	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	339,33	169,66
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			774,66
NÚMERO IBAN			

Solicitante **RIZO BERNAL REGLA MARIA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	800,00	400,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	126,15	63,08
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	270,00	135,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			598,08
NÚMERO IBAN			

Solicitante **CAMPANELLA CRISTINA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.600,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	390,00	195,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			695,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **ALOS GALLEGO ELENA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
-----------	------------	---------------------------------	--

			MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	2.250,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	230,00	115,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			615,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **LLAMAS MEJIAS MARIA SOLEDAD**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	800,00	400,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	270,00	135,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			535,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **RODRIGUEZ NIÑO MANUELA DE LOS ANGELES**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	110,00	55,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			55,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **GONZALEZ GASCA REGLA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00

Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.050,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante PEREZ SERRANO JUAN LUIS

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	195,37	97,68
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante MORENATTI SANCHEZ JESUS

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	785,12	392,56
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	363,25	181,62
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.474,18
NÚMERO IBAN			

Solicitante PEREZ OREONA EVA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.500,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de	SI	802,17	200,00

telecomunicaciones			
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	180,00	90,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			790,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante RUIZ BERNAL ROCIO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	250,51	125,26
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	382,00	191,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante PEREZ DOMINGUEZ JOSE MANUEL

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	961,69	480,84
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante REBOLLO ALONSO RAFAEL

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	140,44	70,22
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	106,00	53,00

TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)	1.073,22
NÚMERO IBAN	

Solicitante GOMEZ ESCUDERO MARIA LUISA

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	290,00	145,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			145,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante LOPEZ PEÑA JULIO

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	840,00	420,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante ALCEDO ESTABLIE ROSARIO

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante RODRIGUEZ CASTAÑO MARIA DEL CARMEN

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	851,90	425,95
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	1.975,45	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	140,00	70,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			695,95
NÚMERO IBAN			

Solicitante ROSERO VASQUEZ ESTEBAN RODRIGO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	600,00	300,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	257,84	128,92
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			533,92
NÚMERO IBAN			

Solicitante MERINO RUIZ NOELIA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.350,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante GARCIA GARCIA DE QUIROS FRANCISCO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente			
CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.571,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	309,25	154,62
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	140,00	70,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			724,62
NÚMERO IBAN			

Solicitante PATINO MARTIN-ARROYO ROCIO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	180,00	90,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			90,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante DE LA O SANCHEZ ALICIA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	463,14	231,57
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			536,57
NÚMERO IBAN			

Solicitante SOCIEDAD COOPERTIVA PESCADORES DEL MAR DE ROTA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
------------------	-------------------	--	---

			MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante GALLEGO PEREZ MARIA MAGDALENA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	57,64	28,82
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	150,00	75,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			103,82
NÚMERO IBAN			

Solicitante HERNANDEZ LINARES PAOLA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	53,69	26,84
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante ORTIZ GARCIA JOSE ANTONIO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00

Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			105,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **GALLARDO ROMERO GUADALUPE**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	957,00	478,50
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	38,29	19,14
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	140,00	70,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			567,64
NÚMERO IBAN			

Solicitante **TORRES BARTOLOME VERONICA**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			105,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **MORENO REBOLLO MANUEL**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	921,94	460,97
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de	SI	560,57	200,00

telecomunicaciones			
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	230,00	115,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			775,97
NÚMERO IBAN			

Solicitante RAFFO BERGALO MANUEL

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	65,00	32,50
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			932,50
NÚMERO IBAN			

Solicitante ACUÑA PAREDES, S.L.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante DEL OLMO OLIVARES RICARDO

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00

TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)	1.500,00
NÚMERO IBAN	

Solicitante **VERJIM ANIMATION STUDIO, S.L.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	424,60	212,30
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	133,16	66,58
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	231,40	115,70
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.144,58
NÚMERO IBAN			

Solicitante **EL BOHO DAVID Y KIQUE, S.L.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **ORTIZ GARCIA MANUEL**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00

NÚMERO IBAN	
-------------	--

Solicitante **ACUNEVA ROTA, S.L.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **CARSON SERVICES AND EQUIPMENT, S.L.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **FONSECA ESPINOSA, S.L.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	840,00	420,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **ANTONIO MARTINEZ GATO, S.L.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	840,00	420,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **VIAJES DIFRAN, S.A.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	500,00	250,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	750,00	375,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	50,00	25,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	200,00	100,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			750,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **GRUPO DE INMOBILIARIAS UNIDAS DEL GUALETE, S.L.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	472,84	236,42
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	33,55	16,77
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	212,41	106,20
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	837,20	418,60
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	267,26	133,63
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	111,35	55,68
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			967,30
NÚMERO IBAN			

Solicitante **VICMAHB ROTA, S.L.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante GARCIA LOPEZ JUAN CARLOS

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	1.308,85	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	320,00	160,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			360,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante BERNAL GUTIERREZ FRANCISCO JESUS

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	325,00	162,50
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	149,69	74,84
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	140,00	70,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			307,34
NÚMERO IBAN			

Solicitante DUNAS Y LUZ, S.A.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
-----------	------------	---------------------------------	--

Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.150,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante GRUPO LOGO STREET FOOD, S.L.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante LOHA VR & DECORACION, S.L.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	262,75	131,38
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	949,67	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			331,38
NÚMERO IBAN			

Solicitante IMPRENTA MASANCHEZ, S.L.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	580,80	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario	SI	1390,98	420,00

individual o profesional independiente, en su caso			
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	5.352,85	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	943,50	200,00
Adquisición de existencias	SI	946,40	200,00
Gastos de gestoría	SI	674,79	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante VILLAR AGUILAR ANA LAURA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	800,00	400,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	301,69	150,84
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	187,52	93,76
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	130,00	65,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			709,60
NÚMERO IBAN			

Solicitante UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE CADIZ (UPA CADIZ)

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	902,18	451,09
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.500,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	95,00	47,50
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.248,59
NÚMERO IBAN			

Solicitante INVERSIONES PATRIMONIALES 340, S.L.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	77,99	38,99
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	462,75	231,38
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	75,91	37,96

Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	165,28	82,64
Adquisición de existencias	SI	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			390,97
NÚMERO IBAN			

Solicitante ROEL GONZALEZ JUAN MANUEL

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	595,41	297,70
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	283,31	141,66
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	148,24	74,12
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	165,00	82,50
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			595,98
NÚMERO IBAN			

Solicitante ALVARO Y MARCELO, S.L.U.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	3.800,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	845,93	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	480,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			900,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante PRUAÑO NUÑEZ, C.B.

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	600,00	300,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	85,95	42,98
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	119,21	59,60
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	118,10	59,05

TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)	661,63
NÚMERO IBAN	

Solicitante **HOSTAL EL TORITO, C.B.**

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	295,30	147,65
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	320,00	160,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			307,65
NÚMERO IBAN			

Solicitante **REBOLLO ARJONA LEONARDO**

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	52,25	26,12
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	90,00	45,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			971,12
NÚMERO IBAN			

Solicitante **PIZZERIA YOLA, C.B.**

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	1.5000,00	750,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	400,00	200,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			1.500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante LARRIVA GIL ANA JESUS

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			500,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante LOPEZ FLORES ANDRES

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	400,00	200,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	NO	0,00	0,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	273,31	136,60
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			336,60
NÚMERO IBAN			

Solicitante ISLAM SHOID

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	500,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	200,00	100,00
Adquisición de existencias	SI	200,00	100,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			200,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante ROMAN MORENO DANIEL

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	SI	420,00	210,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	SI	750,00	375,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	200,00	100,00
Adquisición de existencias	SI	130,00	65,00
Gastos de gestoría	SI	400,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			950,00
NÚMERO IBAN			[REDACTED]

Solicitante BERNAL MARQUEZ RUBEN

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	55,46	27,73
Adquisición de existencias	SI	230,00	115,00
Gastos de gestoría	NO	0,00	0,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			142,73
NÚMERO IBAN			[REDACTED]

Solicitante EL ALAMBIQUE DE ROTA, S.L.

C.I.F./D.N.I. [REDACTED]

Nº Expediente [REDACTED]

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	3.300,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	1.775,02	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	974,00	200,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			900,00
NÚMERO IBAN			[REDACTED]

Solicitante MORONTA CASTILLO WILLIS

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	412,54	206,27
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	507,51	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	140,00	70,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			476,27
NÚMERO IBAN			

Solicitante MARTIN CARRETERO MARIA MILAGROSA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.650,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	39,71	19,86
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	210,00	105,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			624,86
NÚMERO IBAN			

Solicitante HIDALGO MONROCLE MARIA CARMEN

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	NO	0,00	0,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	SI	400,00	200,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	400,00	200,00
Adquisición de existencias	SI	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	164,04	82,02
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			482,02
NÚMERO IBAN			

Solicitante SANTAMARIA MORON NOELIA

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1.429,50	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	715,09	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	180,00	90,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			790,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **BIAGI Y MOLLER, S.C.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	1000,00	500,00
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	438,22	200,00
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	240,00	120,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			820,00
NÚMERO IBAN			

Solicitante **HNOS BELLIDO BENITEZ Y JOSE ANTONIO VERANO BENITEZ, C.B.**

C.I.F./D.N.I.

Nº Expediente

CONCEPTOS	SOLICITADO	BASES SUBVENCIONABLE SOLICITADA	IMPORTE SUBVENCIÓN (50% S/BASE MÁXIMA)
Gastos de arrendamiento de locales de negocio	SI	986,85	493,42
Gastos en medidas de seguridad higiénico-sanitarias, provocado por el estado de alarma	NO	0,00	0,00
Coste de seguridad social o mutualidad, del empresario individual o profesional independiente, en su caso	NO	0,00	0,00
Coste de salarios y seguros sociales del personal	NO	0,00	0,00
Gastos por los suministros de energía eléctrica y servicios de telecomunicaciones	SI	289,54	144,77
Adquisición de existencias	NO	0,00	0,00
Gastos de gestoría	SI	340,00	170,00
TOTAL A CONCEDER (MÁXIMO 1.500,00 EUROS)			808,19
NÚMERO IBAN			

SEGUNDO.- Aprobar el pago anticipado (previo a la justificación) de la subvención, conforme a lo dispuesto en el punto 12 de Convocatoria, por los

importes aprobados para cada uno de los beneficiarios, y al número de IBAN indicado en el detalle de cada expediente.

TERCERO.- Requerir a los beneficiarios, conforme a lo dispuesto en el punto 12 de la Convocatoria, la presentación, dentro del primer trimestre del año 2021, de la cuenta justificativa (según modelo) y la documentación que acredite la justificación de cada concepto subvencionado, en su caso. Además, para acreditar los gastos del concepto 1 de arrendamientos de locales de negocio se deberá aportar el contrato de arrendamiento y recibos o justificantes del pago de la renta. Los conceptos 1, 3, 4 y 7 comprenderán los meses de marzo a junio de 2020, y el resto de conceptos facturas emitidas de fechas comprendidas entre el 14 marzo y el 20 de junio de 2020.

Modelo cuenta justificativa

Apellidos Nombre/Razón Social			
D.N.I./C.I.F.			
Nº Expediente			
CONCEPTO (según establecido en Convocatoria):			
Fecha factura	Núm. Factura	Proveedor	Base Imponible
.....
.....
SUMA			

CUARTO.- Aprobar la inadmisión, desestimación y el archivo por desistimiento de los expedientes de solicitudes de subvención presentados en el ejercicio 2020 conforme a las Bases Regulatorias, por los solicitantes y motivos puestos a continuación, en su caso.

INADMISIÓN

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F./D.N.I.	Motivo
██████████	BARBA BENITEZ ANTONIO	██████████	SOLICITUD EXTEMPORÁNEA.

DESESTIMACIÓN

Nº Expediente	C.I.F./D.N.I.	Solicitante	Motivo
██████████	██████████	AGUILAR ORTIZ MARIA DEL CARMEN	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
██████████	██████████	PINTURAS HERMANOS GRANDE, S.L.	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
██████████	██████████	ACUÑA BELTRAN SONIA	LA SUMA DE BASE LIQUIDABLE GENERAL Y DEL ARROHO DE DECLARACIÓN IRPF 2018 SUPERA TRES VECES EL SMI PARA EL AÑO 2020. A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL.
██████████	██████████	BENITEZ LAYNEZ ALEJANDRO	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
██████████	██████████	BUDA CAFÉ, C.B.	LOS SOCIOS COMUNEROS NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
██████████	██████████	RODRIGUEZ SAGASTUME JEIDY IVETH	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
██████████	██████████	ARJONA RUIZ CRISTINA	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTRA AL

Nº Expediente	C.I.F./D.N.I.	Solicitante	Motivo
			CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		VALLE CORDERO DANIEL	NO TIENE DOCIMILIO FISCAL EN ROTA. LA SUMA DE BASE LIQUIDABLE GENERAL Y DEL ARROHO DE DECLARACIÓN IRPF 2018 SUPERA TRES VESCES EL SMI PARA EL AÑO 2020. A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		ORDIALES ALCEDO GUILLERMO	NO DISMINUYE, LA FACTURACIÓN DE ABRIL DE 2020, AL MENOS EN UN 75%, EN RELACIÓN CON EL PROMEDIO MENSULA DE FACTURACIÓN DEL ÚLTIMO SEMESTRE DE 2019.
		SANCHEZ BERNAL JUAN MANUEL	NO DISMINUYE, LA FACTURACIÓN DE ABRIL DE 2020, AL MENOS EN UN 75%, EN RELACIÓN CON EL PROMEDIO MENSULA DE FACTURACIÓN DEL ÚLTIMO SEMESTRE DE 2019.
		HERRERA MORENO CAYETANO JOSE	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		LAYNEZ GARCIA DE QUIROS MARIA DEL CARMEN	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		DUQMAQ ESCOBAR KERIM	LA SUMA DE BASE LIQUIDABLE GENERAL Y DEL ARROHO DE DECLARACIÓN IRPF 2018 SUPERA TRES VESCES EL SMI PARA EL AÑO 2020.
		LA ABADIA DE ROTA, S.L.	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL, CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		MACIAS DAVILA NOELIA	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		MARTIN ALMOHALLA ISRAEL	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		RUIZ-HERRERA LOPEZ-MARRUFO ANGEL	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		FLOREZ RENGIFO SANDRA BIBIANA	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		MARTINEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL, CON LA SEGURIDAD SOCIAL, NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		ROMRU DRINKS AND FOOD, S.L.	NO TIENE DOCIMILIO FISCAL EN ROTA.
		CASTELLANO RUIZ JOSE ANTONIO	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		PAREDES BERNAL EMILIA	NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.
		CASEY GARCIA JOSEPH LAWRENCE	A FECHA DE SOLICITUD NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON SEGURIDAD SOCIAL, NI LA HACIENDA ESTATAL, NI CON LA HACIENDA LOCAL.
		HERRERA POMARES BEDOYA, C.B.	A FECHA DE SOLICITUD UNO DE LOS COMUNEROS NO SE ENCUENTA AL CORRIENTE CON LA HACIENDA LOCAL.

ARCHIVO POR DESISTIMIENTO

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F./D.N.I.
	NAVAS OLMO PEDRO	
	MEDINA GUERRERO SAMUEL	
	RUIZ-HERRERA RIZO AGUSTIN	
	CASTELLANOS GARCIA MIGUEL ANGEL	
	CABALLERO PIZONES YOLANDA	
	AUTOESCUELA SANRODRY 2015, S.L.	
	NIÑO RODRÍGUEZ MERCEDES	
	LINARES HERRERA TRINIDAD	
	TRONCOSO TORRALBA ESPERANZA MACARENA	
	GRADY PATRICK	
	CORDERO SOLIS MANUEL	
	RAMOS HERRERZ ALFONSO	
	ESCOBAR HELICES ANTONIO	
	J.J. VACA, S.L.	
	CONSUEGRA TRAVIESO MARIA LUISA	
	PIRUAT APARCIO MANUEL	
	MARTINEZ RAMOS LUIS	
	CASTELLANO ESCUDERO JUAN	
	GARCIA VIDAL JOSE MANUEL	
	TORRICO RUIZ-HENESTROSA FRANCISCO JAVIER	
	PINO MARTINEZ JOSE ANTONIO	
	CUTILLA BELTRAN DAVID	
	MERINO RUIZ NURIA	
	CASTELLANO SALAS MARTA	
	LAYNEZ MORA EDUARDO	
	MARCELO BONILLA MARIA DEL CARMEN	
	GARCIA HERRANZ PAULA	
	CARPINTERIA DE LOS REYES, C.B.	
	MARTIN-NIÑO NIÑO MARIA DEL ROCIO	
	BEJARANO CORNEJO JESUS MANUEL	
	NEVA RODRIGUEZ MARIA DE LAS MERCEDES	
	DYA ESTILISTAS, C.B.	
	NIÑO GONZALEZ JOSE ANTONIO	
	SANZ RIZO CRISTINA	
	BADULAQUE RESTAURACION, S.L.	
	VIALIXI, S.L.	
	ROTAVILELA, S.L.	
	MACIAS BERNAL JUAN ANTONIO	
	PINTURAS NKO, S.L.	
	SANCHEZ ROMAN MARIA DOLORES	
	MADUEÑO VERA CRISTOBAL JOSE	
	ASTAROTHRENT M.J., S.L.	

██████████	JERAUTO-MOTOR, S.L.	██████████
██████████	MANCILLA RODRIGUEZ ROLANDO	██████████
██████████	MARTINEZ LLUELMA PEDRO	██████████
██████████	GARCIA MARCHENA FRANCISCO JAVIER	██████████
██████████	RIVERA RIOS REYNALDO	██████████
██████████	CASTELL MUÑIZ MARIA DE LOS ANGELES	██████████
██████████	RINCON MARQUEZ ANA MARIA	██████████

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal y a la Tesorería para su ejecución material."

Visto el expediente tramitado, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta anterior en su integridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas y dieciséis minutos del día expresado al inicio, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General Accidental certifico, con el visado del señor Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE - PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN